

Legislación Nacional

Boletín Oficial. 16/01/03 AUTOPISTAS Decreto 82/2003 Sustitúyese el nombre impuesto por el Decreto N° 1167/94 a la autopista que une la Capital Federal con el Aeropuerto "Ministro Pistarini" por el de Acceso Riccheri.Bs. As., 15/1/2003

VISTO el Expediente N° 5922/2001 del Registro del ORGANISMO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES dependiente de la SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS de la PRESIDENCIA DE LA NACION, el Decreto N° 10.116 de fecha 22 de mayo de 1952, el Decreto N° 1167 de fecha 15 de julio de 1994, y**CONSIDERANDO:**Que por Decreto N° 10.116 de fecha 22 de mayo de 1952 se designó con el nombre de "Teniente General D. Pablo Riccheri" a la autopista que une la Capital Federal con el Aeropuerto "Ministro Pistarini".Que por Decreto N° 1167 de fecha 15 de julio de 1994 se aprobó el Contrato de Concesión de la autopista referida en el considerando precedente.Que por un error material en el Decreto N° 1167 de fecha 15 de julio de 1994 se impuso a la autopista concesionada el nombre de **ACCESO RICCHIERI**.Que resulta necesario subsanar el error referido.Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE ECONOMIA ha tomado la intervención que le compete, en virtud de la Resolución N° 19 de fecha 12 de marzo de 2002 de la PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION.Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 99 inciso 1 de la CONSTITUCION NACIONAL y el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991).Por ello,**EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:**Artículo 1° - Sustitúyese el nombre de ACCESO RICCHIERI impuesto por el Decreto N° 1167 de fecha 15 de julio de 1994 a la autopista que une la Capital Federal con el Aeropuerto "Ministro Pistarini" por el de ACCESO RICCHERI.Art. 2° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.**DUHALDE. Roberto Lavagna.D**